

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CERTIFICA QUE

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que de acuerdo con los estudios previos y el análisis de la hoja de vida se pudo constatar que la señora **YARLEIDY MOSQUERA MOSQUERA** identificada con la Cédula de Ciudadanía No 52.815.683, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida, según lo establecido en los estudios previos y con base en las certificaciones allegadas para suscribir y desarrollar el contrato de prestación de servicios, cuyo objeto consiste en:

“Contratar la prestación de servicios profesionales para el seguimiento, apoyo a los procesos, actualización e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV, de la Superintendencia del Subsidio Familiar (ID: 4121)”.

Esta constancia se expide en Bogotá, D.C a los 5 días del mes de junio del 2023



ADRIANA MARCELA RAMÍREZ REYES

Elaboro: Johnny Abad Martínez Fontalvo

Línea Atención al Ciudadano +57 (601) 348 77 77
Línea Gratuita Nacional 018000 910 110
PBX :+57 (601) 348 78 00
Portal Institucional www.ssf.gov.co - correo electrónico ssf@ssf.gov.co
Carrera 69 No. 25 B – 44 Pisos 3, 4 y 7
Bogotá - Colombia

